



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN FORO PRIVADO DE INTERNET, DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE DE 2010.

D. José Juan Ruiz Gómez. Presidente del Consejo Social.	Participa
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector Magnífico.	Participa
Da. Cándida Elvira Gutiérrez García	Participa
D. José Luis Moraga Alcázar.	Participa
D. Antonio Arrogante Muñoz.	Participa
Da. Xandra Falcó Girod	No participa
D. Ángel Felpeto Enríquez	Participa
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Participa
D. Manuel López López	Participa
D. José Molina Martínez.	Participa
D. Francisco Montero Riquelme.	Participa
D. Ángel Nicolás García	Participa
Da. Carmen Oliver Jaquero	Participa
D. Alejandro Pacios González	No participa
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Participa
D. Isidro Ramos Salavert.	Participa
D. Pedro Rivero Torre.	Participa
Da. Rosa M ^a Rodríguez Grande	Participa
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio	Participa
D. José A. Almendros Peinado. Secretario Gral. del Consejo Social.	Participa

En foro privado de Internet, comenzando a las 12:00 horas del día 26 de octubre de 2010 y terminando a las 12:00 horas del día 28 de octubre de 2010, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido por D. José Juan Ruiz Gómez, se celebró un Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente orden del día:

1. APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS NUEVAS TITULACIONES

Se someten a aprobación las inversiones de las infraestructuras de las nuevas titulaciones, con las características contenidas en la planificación siguiente:



“En el Pleno del Consejo Social del 12 de Marzo de 2010 se informó del presupuesto para las infraestructuras de las Nuevas Titulaciones por un importe total de 51,3 M€ así como del modelo de financiación previsto que sería de cofinanciación de las inversiones entre la Junta de Comunidades y la Universidad de Castilla-La Mancha en unos porcentajes del 68,3% y 31,7% respectivamente. Esta distribución supondría inicialmente 35 M€ de aportación por la Junta y 16,3 M€ por la Universidad. Estos compromisos debían reflejarse en un convenio, que en el Pleno del 12 de Marzo no estaba firmado por las partes, y que se ha firmado con fecha 23 de Junio de 2010 y se adjunta como **ANEXO 1**. El resumen de la distribución tanto de la parte de construcción como de equipamiento es:

MEDICINA (Ciudad Real)	16,38
FARMACIA (Albacete)	14,00
ARQUITECTURA (Toledo)	10,50
PERIODISMO (Cuenca)	7,02
EMFERMERIA (Talavera)	3,40
Total	51,30 M€

En el convenio se especifica que los presupuestos indicados tienen carácter indicativo, pudiendo sufrir alteraciones como consecuencia del resultado de los proyectos de ejecución que se redacten, teniendo carácter vinculante el montante total de la inversión.

La forma de instrumentalizarlo ha sido la firma de un convenio entre la Universidad y el Instituto de Finanzas, mediante el cual el Instituto aportará a la UCLM el importe que corresponde a la Junta de Comunidades en cuatro anualidades, a medida que la UCLM fuera justificando la ejecución efectiva de las inversiones. Dicho convenio se firmó con fecha 23 de Junio de 2010 y se adjunta como **ANEXO 2**. El cuadro de financiación plurianual es:

2010	426.829,27 €
2011	7.000.000,00 €
2012	14.512.195,12 €
2013	13.060.975,61 €
Total	35.000.000,00 €

La aportación de la Universidad de **16,3 M€** se distribuirá plurianualmente al ritmo que sea necesario para asegurar la puesta en marcha de las infraestructuras en tiempo y forma.

En los presupuestos de cada año se incorporará la dotación anual de cada obra, diferenciando entre construcción y equipamiento, y se informará del grado de ejecución de las mismas.”

Todos los miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, que han participado en el Pleno, han otorgado su voto favorable a la planificación de inversiones propuesta, por lo que queda aprobada por mayoría absoluta.

D. Antonio Arrogante ha emitido su voto favorable con el siguiente comentario:

“Somos conscientes de las dificultades que suponen la implantación de las nuevas titulaciones en los momentos actuales.

Nada que objetar a los convenios que se nos presentan.



Consejo Social
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Sería conveniente conocer el calendario de implantación de las nuevas titulaciones y su previsión de cumplimiento así como el desglose de las previsiones de los gastos de personal que se incorporan a los nuevos centros”

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las doce horas del día veinte y ocho de octubre de dos mil diez.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a dos de noviembre de dos mil diez.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Juan Ruiz Gómez

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.